



N°165 - 2025 - DRSL - RL - HH - SBS/DE

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Huaral, 20 de Mayo del 2025.

VISTO, el Expediente N°03731003, que contiene la Nota Informativa N° 029- UE.407 - RL -HH - SBS- EFT- 04 - 2025, emitido por el Coordinador de Telesalud del Hospital San Juan Bautista Huaral y el Informe Legal N° 152 - UE.407- RL -HH-SBS -AL - 04 - 2025;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 28842, Ley General de Salud, disponen que la salud es condición indispensable para el desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, por lo que su protección es de interés público, por tanto, es responsabilidad del estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, indica que el proceso de modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficacia del aparato estatal, de manera que se logre una mejora a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos;

Que mediante Resolución Ministerial N°365-2008/MINSA, se aprueba la NTS N°067-MINSA/DGSP-V01. "Norma Técnica de Salud en Telesalud", la cual tiene por finalidad "contribuir a la descentralización e integración del sistema de salud del país y la universalización de los servicios de salud con finalidad y equidad a través de la incorporación de telesalud que regula, los aspectos técnico administrativo para la aplicación de la Telesalud;

Que, mediante la Ley N°30421, Ley Marco de Telesalud, se establece los lineamientos generales para la implementación y desarrollo de Telesalud como una estrategia de prestación de servicios de salud, a fin de mejorar su eficiencia y calidad e incrementar su cobertura mediante el uso de tecnología de la información y comunicación; (Tic) en el sistema nacional de salud, cuyo ámbito de aplicación comprende a todos los establecimientos de salud y servicios de apoyo y mixtos del sector salud;

Que, la referida Ley, en su artículo 8, establece los ejes de desarrollo de la telesalud e incluyen: La prestación de los servicios de salud (Telemedicina); la gestión de los servicios de salud (Telegestión); La información, educación y comunicación a la población sobre los servicios de salud (Tele IEC); y el fortalecimiento de capacidades del personal de salud (Telecapacitación), entre otros. El ente rector del sector salud define la organización de los servicios de salud;

Que, mediante Decreto legislativo N° 1490, se dictan disposiciones destinadas a fortalecer los alcances de la telesalud;

Que mediante Resolución Ministerial N° 1010-2020/MINSA, se aprueba el Documento Técnico: "Plan Nacional de Telesalud del Perú 2020-2023", el cual establece los lineamientos, acciones estratégicas y orientaciones técnicas para implementar y desarrollar la Telesalud;

Que a través de la Resolución Ministerial N°146-2020-MINSA, se aprueba la directiva Administrativa N°286-MINSA/2020/DIGTEL-Directiva Administrativa para la implementación y



N° - 2025 - DRSL - RL - HH - SBS/DE

desarrollo de los Servicios de Teleorientación y Telemonitoreo, cuya finalidad es "contribuir a mejorar y fortalecer los servicios de salud en favor de la población a través de la implantación y desarrollo de los servicios de Teleorientación y Telemonitoreo realizados por el personal de salud competente en condiciones de seguridad, calidad, equidad, eficiencia y oportunidad utilizando las tecnologías de la información y comunicación (Tic);

Que mediante Decreto Supremo N° 005- 2021- SA, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 30421, Ley Marco de Telesalud, y del Decreto Legislativo N° 1490, Decreto Legislativo que fortalece los alcances de la Telesalud, el cual tiene por objeto establecer las disposiciones que permitan la implementación y desarrollo de la Telesalud, así como el adecuado cumplimiento de la Ley N° 30421, Ley Marco de Telesalud, y el Decreto Legislativo N° 1490, Decreto Legislativo que Fortalece los alcances de la Telesalud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 052 - 2021/MINSA, se aprueba la Directiva Administrativa N° 300 - MINSA/2021/DIGTEL, Directiva Administrativa : Lineamientos para la organización del personal asignado para telesalud ", el cual tiene como objetivo establecer los criterios y disposiciones técnico administrativas para la organización del personal asignado para Telesalud en los establecimientos de salud públicos de las Direcciones Regionales de Salud (DIRESA), las Gerencias Regionales de Salud (GERESA)en las Regiones, y las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS);

Que, en virtud del marco de sus funciones y para el cumplimiento de las mismas la DIGTEL, articula actividades de Tele Capacitaciones y Tele Información Educación y Comunicación (Tele IEC) a través de la Dirección Ejecutiva de INFOSALUD, desde marzo del 2027 se implementaron las Telecapacitaciones, constituyen al fortalecimiento de capacidades del personal de salud a través del uso de las TICs , y la implementación de las sesiones de Tele IEC, a brindar información, la educación y comunicación a la población sobre los servicios de salud a través del uso de las TICs.

Que, la articulación activa de las actividades mencionadas de telesalud se relacionan con las Estrategias Sanitarias, Etapas de Vida y Componentes de Salud del Hospital San Juan Bautista Huaral y la Red de Salud Huaral Chancay, a su vez a los órganos adscritos y demás establecimientos de la Red de Salud , así como con otras entidades públicas, con la finalidad de cubrir la demanda de información en Salud;

Que, mediante Resolución Directoral N° 301 -2023-DRSL-RL-HH-SBS/DE, de fecha 26 de Julio del 2023, se designa al Coordinador de Telesalud de la Red de Salud Huaral Chancay, asimismo se dispone la formulación del Plan Anual de Tele Capacitaciones y Tele I.E.C - Año 2024;

Que, mediante Nota informativa N° 029 - UE.407 - RL - HH -SBS -EFT - 04 - 2025, de fecha 15 de Abril del 2025 ,el Coordinador de Telesalud del Hospital San Juan Bautista Huaral remite la propuesta de aprobación del Plan Anual de Telecapacitaciones y Tele I.E.C del Hospital San Juan Bautista Huaral y de los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención de la Red de Salud Huaral Chancay - Año 2025 , para su revisión y aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante Informe Legal N° 152 - UE.407 - RL - HH -SBS -AL -04 -2025, se declara procedente la propuesta del citado Plan de Trabajo;



N° - 2025 - DRSL - RL - HH - SBS/DE

Que, mediante Oficio N° 103 - UE.407-RL-HH-OPE-05-2025, de fecha 13 de mayo del 2025, la Oficina de Planeamiento Estratégico a través del Área de Planes y Programas, con Informe N° 070 -UE.407-RL-HH-OPE/AP-05-2025, emite opinión favorable a la propuesta Plan Anual de Telecapacitaciones y Tele I.E.C del Hospital San Juan Bautista Huaral y de los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención de la Red de Salud Huaral Chancay - Año 2025, asimismo con Informe N° 109-UE.407-RL-HH-OPE/AO- 05 - 2025 el Área de Organización emite opinión favorable al acto resolutorio de aprobación del plan en mención;

Que, por Ordenanza Regional N°014-2008-CR-RL, y su modificatoria Ordenanza Regional N° 008-2014-CR-RL, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Red de Salud Huaral y el Hospital San Juan Bautista Huaral;

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución Directoral N° 039 - 2023-GRL - GRDS - DIRESA - LIMA/DG de fecha 19 de Enero del 2023, que otorga facultades al Director del Programa Sectorial II - Dirección Ejecutiva del Hospital de Huaral y SBS de la Dirección Regional de Salud Lima de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima;

Estando a lo propuesto por el Coordinador de Telesalud ; con las visaciones de la Sub Dirección Ejecutiva; de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Asesoría Legal del Hospital San Juan Bautista Huaral;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Documento Técnico: "Plan Anual de Tele capacitaciones y Tele I.E.C del Hospital San Juan Bautista Huaral y de los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención de la Red de Salud Huaral Chancay - Año 2025", quien en el anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Coordinador de Telesalud del Hospital San Juan Bautista Huaral y la Red de Salud Huaral Chancay, se encargue del seguimiento y evaluación del Plan aprobado en el artículo primero en el ámbito de sus competencias.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Web del Hospital San Juan Bautista Huaral y SBS. ***

Regístrese y Comuníquese

JDA/EWCM/CCOG
c.c. DIRESA
c.c. Sub Dirección Ejecutiva
c.c. Oficina de Planeamiento
c.c. Oficina de Salud Integral
c.c. Oficina de Inteligencia Sanitaria.
c.c. Unidad de Estadística e Informática
c.c. Telesalud

C.c. Archivo

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
DE 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS
M.C. Juan Díaz Amado
C.M.P. 01898 - RNE. 01898
DIRECTOR EJECUTIVO



Red de Salud
HUARAL - CHANCAY



Red Nacional de *TeleSalud*

PLAN DE TRABAJO DE TELESALUD

TELECAPACITACIONES

TELE I.E.C.

"INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN"



PERÚ

Ministerio
de Salud



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

Director Ejecutivo:

- ✓ M.C. Juan, Díaz Amado , Director Ejecutivo

Coordinador General:

- ✓ M.C. Ezequiel William Cañedo Montalban, Coordinador General de Telesalud.

Equipo de Trabajo de Tele Capacitaciones y Tele I.E.C. "Información, Educación y Comunicación":

- ✓ Lic. Sociología. Cindy Cecilia Ortega Beltrán. Equipo Técnico de Telesalud, del Hospital San Juan Bautista Huaral y del Primer Nivel de Atención de la Red de Salud Huaral - Chancay.

Código Único	Nombre del establecimiento	Categoría
00007837	HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA HUARAL	1-2
00005578	HUAYOPAMPA	1-3
00005582	ACOS	1-3
00005580	PACARAOS	1-3
00005586	YUNGUY	1-3
00005726	AJCALLAMA	1-3
00005727	PALPA	1-3
00005729	PERALVILLO	1-3
00005730	PAMPA LIBRE	1-3
00005731	CLAS PEDRO CANEVARO GARAY DE CHANCAYLLO	1-3
00005733	QUEPEPAMPA	1-3
00005826	CLAS AGREGADO LA QUERENCIA	1-3
00005831	BASE HUARAL	1-3
00005833	EL TREBOL	1-3
00010990	CAQUI	1-3
00029481	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO AJCALLAMA	1-3
00029482	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO PUERTO CHANCAY	1-3
00005579	LA PERLA	1-2
00005588	PERCA	1-2
00005591	VICHAYCÓCHA	1-2
00005592	SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	1-2
00005595	HUARI	1-2
00005597	ÑALPAY	1-2
00005728	PASAMAYO	1-2
00005732	CERRO CULEBRA	1-2
00005827	TUPAC AMARU	1-2
00005828	CABUYAL	1-2

Código Único	Nombre del establecimiento	Categoría
00005829	HUERTA MARGARET	1-2
00005830	CENTENARIO	1-2
00005832	JECUAN	1-2
00010937	CONTIGO PERU	1-2
00005580	LA FLORIDA	1-1
00005581	LAMPAN	1-1
00005583	HUASCOY	1-1
00005584	SUMBILCA	1-1
00005585	CARAC	1-1
00005587	PASAC	1-1
00005588	BAÑOS	1-1
00005589	HUARQUIN	1-1
00005593	HUACHINGA	1-1
00005594	OTEC	1-1
00007188	LUMBRA	1-1
00007189	CUYO	1-1
00007190	MISCAS	1-1
00007191	RAUMA	1-1
00007192	HUANDARO	1-1
00007193	RAMRA	1-1
00007194	SANTA CATALINA	1-1
00007195	CHISQUE	1-1
00007196	CHAUCA	1-1
00007208	PALLAC	1-1
00007209	COTO	1-1
00010936	CANCHAPILCA	1-1
00010938	PISCOCOTO	1-1

Elaborado:

- ✓ Lic. Sociología. Cindy Cecilia Ortega Beltrán



Red Nacional de
TeleSalud

TELECAPACITACIONES Y TELE I.E.C.
"INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN"

INDICE

I.	INTRODUCCION.....	05
II.	PRESENTACIÓN.....	05
III.	ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	06
IV.	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.....	06
V.	DEFINICIONES DE ACRÓNIMOS.....	08
VI.	DEFINICIONES OPERACIONALES.....	08
VII.	BASE LEGAL.....	10
VIII.	OBJETIVOS:.....	11
	a. OBJETIVO GENERAL.....	11
	b. OBJETIVO ESPECÍFICOS.....	11
IX.	DISPOSICIONES OPERATIVAS.....	12
X.	FINALIDAD.....	13
XI.	ESTRUCTURA FUNCIONAL.....	13
XII.	RECURSOS HUMANOS.....	13
XIII.	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.....	15
XIV.	MATERIALES DE ESCRITORIO.....	15
XV.	PLATAFORMA DE VIODECONFERENCIA.....	16
XVI.	REGISTRO DE INFORMACIÓN.....	16
	a. LOS INSTRUMENTOS DE REGISTRO SERÁN.....	16
XVII.	ALIADOS ESTRATÉGICOS.....	16
XVIII.	INDICADORES DE TELESALUD PARA LOS EESS.....	17
XIX.	METAS PROGRAMADAS TELECAPACITACIONES / TELE I.E.C.....	17
XX.	TAREAS Y/O ACTIVIDADES.....	18
XXI.	ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL PERSONAL DE SALUD.....	18
XXII.	ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN.....	18
XXIII.	CONSIDERACIONES GENERALES.....	19
XXIV.	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES.....	19
XXV.	RESULTADOS ESPERADOS.....	20
XXVI.	PRESUPUESTO y FINANCIAMIENTO.....	20
XXVII.	CRONOGRAMA DE DESARROLLO DEL PLAN.....	20
XXVIII.	CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO.....	21
XXIX.	RESPONSABILIDAD.....	21
XXX.	CRONOGRAMA ANUAL 2025 DE TELECAPACITACIONES Y TELE I.E.C. (PRIMER NIVEL DE ATENCION).....	22
XXXI.	CRONOGRAMA ANUAL 2025 DE TELECAPACITACIONES Y TELE I.E.C. (HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA).....	23
XXXII.	HERRAMIENTAS.....	24
	a. PRESTACIONES DE SALUD CON HERRAMIENTAS TIC:.....	25
	b. CONECTIVIDAD:.....	25
	c. EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO.....	26

TELECAPACITACIONES Y TELE I.E.C.

Red Nacional de **TeleSalud** "INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN"

d. VIDEO CONFERENCIA-TIPO SOFTWARE.....	26
e. FORMATO DE REGISTRO DE ATENCION HIS.....	27
f. FORMATO PROGRAMACION DE TELECAPACITACIONES Y TELEIEC.....	28
g. FORMATO DE CERTIFICADO DE PONENCIA Y ORGANIZADOR.....	29
h. FLYERS PUBLICITARIOS DE LAS TELE I.E.C.....	30
i. FLYERS PUBLICITARIOS DE LAS TELE CAPACITACIÓN.....	32
j. GUION DE MODERACIÓN PARA TELECAPACITACION Y TELE I.E.C.....	33
k. GUÍA INTERNA DE CODIFICACIÓN HIS DE TELESALUD DEL 2023.....	34



I. INTRODUCCION:

El Hospital "San Juan Bautista" Huaral y EESS del Primer Nivel de Atención de la Red de Salud Huaral - Chancay, el Plan Anual de Tele Capacitaciones y Tele I.E.C. 2025, que no solo es la implementación de tecnología en el marco de las capacitaciones virtuales, en todo proceso, es más que una herramienta asistencial, que permite la prestación de servicios de salud a distancia con el uso de las TICs, contribuyendo a cerrar las brechas geográficas y de especialistas para mejorar la atención en salud con oportunidad, equidad y calidad.

En nuestro país, la aplicación de las TIC en el campo de la salud, está acorde con los Lineamientos de Política del Sector Salud y forma parte, asimismo, de una política de Estado enmarcada dentro del desarrollo de la Sociedad de la Información en el país, que fomenta iniciativas de Teleservicios como Tele educación, Teletrabajo, Telesalud etc.

El presente Plan Anual de Tele Capacitaciones y Tele I.E.C. 2025, describe las disposiciones establecidos en el marco normativo organizada y sistematizada, constituyéndose una herramienta para la implementación y desarrollo en el desarrollo al personal de salud por medio de las Telecapacitaciones y las Tele I.E.C., para mejorar la salud de la población y contribuir en la salud, puesto que el acceso virtual a estos servicios es mucho más factible aun en zonas de menores recursos de nuestra Provincia de Huaral.

En este sentido la Telesalud representa una alternativa para llevar servicios de salud, con sus diferentes ejes de desarrollo como la Telemedicina, Telecapacitación, Telegestión y teleinformación, Teleeducación y Comunicación (TELEIEC), en el Hospital "San Juan Bautista" Huaral y EESS del Primer Nivel de Atención de la Red de Salud Huaral - Chancay, bajo el Marco de la Ley N°30421, Ley Marco de Telesalud, modificada por el Decreto Legislativo N°1303, que optimiza procesos vinculados a Telesalud y por el Decreto Legislativo N°1490, que fortalece los alcances de Telesalud.

Debemos reconocer que existen muchos desafíos para el impulso de la Telesalud y las TIC, pero la pandemia nos ha puesto en un proceso de adaptación intenso, en una revolución tecnológica, significando una oportunidad para superar las barreras y reforzar el desarrollo de los servicios de Telesalud en los EESS del primer y segundo nivel de atención de la Red de Salud Huaral - Chancay.

II. PRESENTACIÓN:

El Hospital Huaral y Servicios Básicos de Salud, al amparo de la Ley N°26842, "Ley General de Salud", es la Autoridad de Salud a nivel regional, constituyéndose además como la máxima autoridad en materia normativa en relación a salud. Asimismo, en concordancia el Decreto Legislativo N°1161, se constituye como el Ente Rector del Sector Salud y como tal, dentro del marco de su rectoría, se encarga de "Formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial de Promoción de la Salud, Prevención de Enfermedades, Recuperación y Rehabilitación en Salud, bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno." Adicionalmente, dentro de sus funciones específicas es el encargado de "Promover y participar en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades y competencias de los recursos humanos en salud."

Conforme al Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, el Coordinador del Componente de Telesalud, de la Red de Salud Huaral - Chancay, es responsable de gestionar la articulación de la información en salud y los servicios de salud a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Dentro de sus funciones asignadas se encuentra el "Proponer, articular y evaluar el Componente de Telesalud, en sus ejes de desarrollo: La prestación de los

servicios de salud, la gestión de los servicios de salud, la información, la educación y comunicación a la población sobre los servicios de salud, y el fortalecimiento de capacidades del personal de salud."

En virtud de lo antes mencionado, la DIGTEL en el marco de sus funciones y para el cumplimiento de las mismas, articula las actividades de Tele Capacitaciones y Tele Información Educación y Comunicación (Tele IEC) a través de la Dirección Ejecutiva de INFOSALUD. Es así que, desde marzo del 2017 se implementan las Telecapacitaciones, las cuales se constituyen como las actividades relacionadas al fortalecimiento de capacidades del personal de salud a través del uso de las TICs. Se implementan las sesiones de TeleIEC, destinadas a brindar información, la educación y comunicación a la población sobre los servicios de salud a través del uso de las TICs. Ambas actividades son optimizadas cada día mediante la adquisición de equipos, implementación de formatos dedicados a cada público objetivo, entre otros.

Para la realización de las actividades mencionadas, TELESALUD articula activamente con las diferentes Estrategias Sanitarias, Etapas de Vida y Componentes del Hospital "San Juan Bautista" Huaral y Red de Salud Huaral - Chancay, órganos adscritos y demás establecimientos de salud integrantes de la Red de Salud Huaral - Chancay, así como con otras entidades públicas. Esto con la finalidad de cubrir la demanda de información en salud que se evidencia por parte del recurso humano en salud. En ese sentido, para la adecuada articulación e implementación de las actividades mencionadas, el Coordinador de TELESALUD con su Equipo Técnico del Hospital "San Juan Bautista" Huaral y EESS del Primer Nivel de Atención de la Red de Salud Huaral - Chancay, estima a desarrollar un Plan Anual de Tele Capacitaciones y Tele I.E.C. 2025.

III. ÁMBITO DE APLICACIÓN:

El presente Plan Anual de Tele Capacitaciones y Tele I.E.C. 2025, del Hospital "San Juan Bautista" Huaral y EESS del Primer Nivel de Atención de la Red de Salud Huaral - Chancay, tiene como ámbito de aplicación todas las IPRESS de la Red de Salud Huaral - Chancay.

IV. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD:

Los EESS de la Red de Salud Huaral - Chancay, para su aplicación del Presente Plan Anual de TeleCapacitaciones y Tele I.E.C. "Información, Educación y Comunicación" 2025 involucran lo siguiente:

- ✓ 01 Hospital (Hospital San Juan Bautista Huaral).
- ✓ 14 Establecimientos de Primer Nivel I-3.
- ✓ 14 Establecimientos de Primer Nivel I-2.
- ✓ 23 Establecimientos de Primer Nivel I-1.
- ✓ 02 Centros de Salud Metal Comunitario Nivel I-3.



Código Único	Nombre del establecimiento	Distrito	Microrred	Categoría
00005580	LA FLORIDA	ATAVILLOS BAJO	ACOS	11
00005581	LAMPIN	LAMPIN	ACOS	11
00005582	ACOS	SAN MIGUEL DE ACOS	ACOS	12
00005583	HUASCOY	SAN MIGUEL DE ACOS	ACOS	11
00005585	CARAC	VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	ACOS	11
00005586	PRICA	ATAVILLOS ALTO	ACOS	12
00005587	PASAC	ATAVILLOS ALTO	ACOS	11
00005589	HUAROQUIN	ATAVILLOS ALTO	ACOS	11
00007195	CHISQUE	ATAVILLOS ALTO	ACOS	11
00007209	COTO	VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	ACOS	11
00010936	CANOHUELA	LAMPIN	ACOS	11
00005578	HUAYOPAMPA	ATAVILLOS BAJO	AÑASMAYO	13
00005579	LA PERLA	ATAVILLOS BAJO	AÑASMAYO	12
00005584	SUMBILCA	SUMBILCA	AÑASMAYO	11
00007191	RALMA	SUMBILCA	AÑASMAYO	11
00007192	HUANDARO	SUMBILCA	AÑASMAYO	11
00007208	PALLAC	ATAVILLOS BAJO	AÑASMAYO	11
00010938	PISCOCOTO	SUMBILCA	AÑASMAYO	11
00005826	CLAS AGREGADO LA QUERENCIA	HUARAL	HUARAL	13
00005827	TUPAC AMARU	HUARAL	HUARAL	12
00005828	CABUYAL	HUARAL	HUARAL	12
00005829	HUERTA MARGARET	HUARAL	HUARAL	12
00005830	CENTENARIO	HUARAL	HUARAL	12
00005831	BASE HUARAL	HUARAL	HUARAL	12
00005832	JECUAN	HUARAL	HUARAL	12
00005833	EL TREFOL	HUARAL	HUARAL	13
00007188	LUMBRA	HUARAL	HUARAL	11
00007189	CUYO	HUARAL	HUARAL	11
00010937	CONTIGO PERU	HUARAL	HUARAL	12
00007637	HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA HUARAL	HUARAL	NO PERTENECE A NINGUNA MICRORRED	12
00029481	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO AUCALLAMA	AUCALLAMA	NO PERTENECE A NINGUNA MICRORRED	13
00029482	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO PUERTO CHANCAY	CHANCAY	NO PERTENECE A NINGUNA MICRORRED	13
00005726	AUCALLAMA	AUCALLAMA	PERALVILLO	13
00005727	PALPA	AUCALLAMA	PERALVILLO	13
00005728	PASAMAYO	AUCALLAMA	PERALVILLO	12
00005729	PERALVILLO	CHANCAY	PERALVILLO	13
00005730	PAMPA LIBRE	CHANCAY	PERALVILLO	12
00005731	CLAS PEDRO CANEVARO GARAY DE CHANCAYLLO	CHANCAY	PERALVILLO	13
00005732	CERRO CULEBRA	CHANCAY	PERALVILLO	12
00005733	QUEPEPAMPA	CHANCAY	PERALVILLO	12
00010990	CAQUI	AUCALLAMA	PERALVILLO	13
00005588	BAÑOS	ATAVILLOS ALTO	SANTA CRUZ	11
00005590	PACARAOS	PACARAOS	SANTA CRUZ	13
00005591	VICHAYCOCHA	PACARAOS	SANTA CRUZ	12
00005592	SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	SANTA CRUZ	12
00007190	VISCAS	PACARAOS	SANTA CRUZ	11
00007193	RAVIRA	PACARAOS	SANTA CRUZ	11
00007194	SANTA CATALINA	SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	SANTA CRUZ	11
00007196	CHAUCA	SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	SANTA CRUZ	11
00005593	HUACHINGA	HUARI	YUNGUY	11
00005594	OTEC	HUARI	YUNGUY	11
00005595	HUARI	HUARI	YUNGUY	12
00005596	YUNGUY	HUARI	YUNGUY	13
00005597	KAUPAY	HUARI	YUNGUY	12

V. DEFINICIONES DE ACRÓNIMOS:

TELEIEC. Tele información, educación y comunicación.

TELECAPACITACIÓN: Proceso de enseñanza y aprendizaje dirigido al personal de salud.

INFOSALUD. Dirección de Infosalud.

DIGTEL. Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias.

DITEL. Dirección de Telemedicina.

HSJBH. Hospital "San Juan Bautista" Huaral.

ENSAP. Escuela Nacional de Salud Pública.

HSJBH. Hospital "San Juan Bautista" Huaral.

DIRESA. Dirección Regional de Salud.

ESSALUD. Seguro Social de Salud del Perú.

MINSA. Ministerio de Salud.

TELEIEC. Tele Información, Educación y Comunicación.

TICS. Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

IAFAS. Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento.

RENIPRESS. Registro Nacional de IPRESS

IPRESS. Institución Prestadora de Servicio de Salud.

UGIPRESS. Intendencia de Investigación y Desarrollo.

INEI. Instituto Nacional de Estadística e Informática.

MIDIS. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

SUSALUD. Superintendencia Nacional de Salud.

MTC: Ministerio de Transporte y Comunicaciones.

FODA: Matriz de análisis interno (Fortalezas y Debilidades) y externo (Oportunidades y Amenazas)

OEI: Objetivo Estratégico Institucional.

SNCDs: Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud.

SIT: Sistema Integrado de Telesalud

IP: Dirección que identifica cada dispositivo dentro de una red.

VI. DEFINICIONES OPERACIONALES:

Confidencialidad. Es la garantía que la información de los pacientes será protegida para que sea conocida solo por usuarios autorizados. Dicha garantía se lleva a cabo por medio de un grupo de reglas que limitan el acceso a esta información.

Equipo de videoconferencia. Tecnología que permite la comunicación simultánea entre dos o más interlocutores geográficamente dispersos mediante el intercambio de audio, video y datos.

Personal de la Salud. Está compuesto por profesionales de la salud y personal técnico y auxiliar asistencial de la salud, que participan en el proceso de atención del paciente o usuario de salud.

Personal de Soporte Informático. Profesional en ingeniería de áreas relacionadas a las tecnologías de la información y comunicación, y/o técnico de tecnología de la información que brinda el soporte técnico para la implementación y desarrollo de Telesalud.

Recurso tecnológico. Son el conjunto de medios, bienes o instrumentos que se valen de la tecnología para cumplir con un propósito.

Seguridad de la información. Es el conjunto de acciones para preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, además, de otras características como la autenticación, responsabilidad, no repudio y fiabilidad.

Sistema de Información. Es el conjunto de elementos que interactúan para el tratamiento y administración de datos e información generada que debe cubrir una necesidad o un objetivo, así como estar organizada y disponible para su uso posterior.

Sistema Informático. Es el conjunto de elementos informáticos, hardware y software, y de comunicaciones que interactúan con el fin de automatizar y apoyar las actividades de una organización comprendiendo la captura, procesamiento, traslado y distribución de datos.

Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Son aquellos procedimientos que permiten el tratamiento de la información, captura, almacenamiento, procesamiento, transmisión, entre otras acciones.

Usuario. Persona Natural que requiere o hace uso de los servicios, prestaciones o coberturas otorgadas por las IAFAS, IPRESS o UGIPRESS.

Telesalud. Servicio de salud a distancia prestado por personal de la salud competente, a través de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación-TIC, para lograr que estos servicios y sus relacionados, sean accesibles y oportunos a la población. Este servicio se efectúa considerando los siguientes ejes de desarrollo de la telesalud: la prestación de los servicios de salud, la gestión de los servicios de salud; la información, educación y comunicación con pertinencia cultural y lingüística; y el fortalecimiento de capacidades al personal de la salud, entre otros.

Tele Capacitaciones. Proceso de enseñanza aprendizaje mediante el uso de las TIC, realizado por Personal con las competencias necesarias, orientado a ampliar los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes del Personal de la Salud.

Capacitación en línea al personal de salud. Que permite la interacción en información y aprendizaje en horarios programados y modalidad tipo tutorial. Por ejemplo: videoconferencia, teleconferencia, foros virtuales, chat, congresos virtuales, etc.

Capacitación fuera de línea al personal de salud. El cual proporciona información en horarios no programados y modalidades de autoaprendizaje. Por ejemplo: correo electrónico, portal de salud, módulos en CD, módulos en VHS, etc.

Tele I.E.C. Comunicación a distancia, mediante el uso de las TIC, que permite ampliar o precisar los conocimientos que se tienen sobre salud, y está dirigido a la población general o a un sector de ésta, para difundir estilos de vida saludable, el cuidado de su salud, familia y comunidad.

Interoperabilidad. Es la capacidad de los sistemas de diversas organizaciones para interactuar con objetivos consensuados y comunes con la finalidad de obtener beneficios mutuos. La interacción implica que los EESS compartan información y conocimiento mediante el intercambio de datos entre

TELECAPACITACIONES Y TELE I.E.C.
"INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN"

Red Nacional de
TeleSalud

sus respectivos sistemas de tecnología de información y comunicaciones para, finalmente, optimizar el uso de los recursos en los servicios de salud.

Etapas de Vida: Cinco grupos de edad determinados por el MINSA (niño, adolescente, Adulto joven, adulto, adulto mayor).

HIS: Es el Sistema de Registro Diario de Actividades de Salud en Atención de Consulta Externa en los Establecimientos del Ministerio De Salud.

VII. BASE LEGAL:

- ✓ Ley General de Salud N°26842 y sus modificatorias.
- ✓ Ley N°30421, Ley Marco de Telesalud.
- ✓ Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- ✓ Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales.
- ✓ Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias.
- ✓ Ley N° 29414, Ley que establece los Derechos de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud.
- ✓ Ley N°29733, Ley de Protección de Datos Personal.
- ✓ Decreto Legislativo N°1303, Decreto Legislativo que optimiza procesos vinculados a Telesalud.
- ✓ Decreto Legislativo N°1490, Decreto Legislativo que fortalece los alcances de Telesalud.
- ✓ Decreto Supremo N°028-2005-MTC, que aprueba el Plan Nacional de Telesalud.
- ✓ Decreto Supremo N°003-2013-JUS que aprueba el Reglamento de la Ley N°29733, Ley de Protección de Datos Personal.
- ✓ Decreto Supremo N°005-2021-SA, Reglamento de la Ley N° 30421 Ley Marco de Telesalud y del Decreto Legislativo N° 1490 Decreto Legislativo que fortalece los alcances de la Telesalud.
- ✓ D.A. N° 294-MINSA/2020/OGTI, Directiva Administrativa que establece el tratamiento de los datos personales relacionados con la salud o datos personales en salud (R.M. N° 688-2020-MINSA)
- ✓ Resolución Ministerial N°751-2004/MINSA, que aprueba la NT N° 018- MINSA/DGSP V.01 Norma Técnica del Sistema de Referencia y Contrarreferencia de los Establecimientos del Ministerio de Salud.
- ✓ Resolución Ministerial N°365-2008-MINSA, que aprueba la NTS N°067- MINSA/DGSP-V.01 "Norma Técnica de Salud en Telesalud".
- ✓ Resolución Ministerial N°902-2017/MINSA Catalogo de Procedimientos Médicos y Sanitarios del Sector Salud.
- ✓ Decreto Supremo N° 052-2008-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27269 modificada por Ley N° 27310, Ley de Firmas y Certificados Digitales.
- ✓ Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus modificatorias.
- ✓ Decreto Supremo N° 003-2019-SA, 003-2019-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30421, Ley Marco de Telesalud modificada con el Decreto Legislativo N° 1303, Decreto Legislativo que optimiza procesos vinculados a Telesalud.
- ✓ Resolución Ministerial N° 1007-2005/MINSA, que aprueba los Lineamientos de Política Nacional para el Desarrollo de los Recursos Humanos de Salud.
- ✓ Resolución Ministerial N° 365-2008/MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud de Telesalud N° 067-2018/ MNSA/DGSP V01.
- ✓ Resolución Ministerial N° 467/2017MINSA, que aprueba el Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud.



TELECAPACITACIONES Y TELE I.E.C.
"INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN"

Red Nacional de
TeleSalud

- ✓ Resolución Ministerial N° 1069-2017/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 242-MINSA/2017/DGAIN "Directiva Administrativa que establece la Cartera de Atención de Salud en los establecimientos de salud del primer nivel de atención".

VIII. OBJETIVOS:

a) OBJETIVO GENERAL:

- Cubrir las necesidades y requerimientos de formación y capacitación expresados por el personal de salud e información al público en general a través de las plataformas digitales para el fortalecimiento de sus competencias laborales, reafirmando a la vez conductas éticas que nos permitan generar la cultura del servicio y la confianza ciudadana a través del autoaprendizaje.
- Organizar las actividades de TELECAPACITACIONES y TELE I.E.C. que se desarrollarán durante el año 2025, en el Hospital "San Juan Bautista" Huaral y EESS del Primer Nivel de Atención de la Red de Salud Huaral - Chancay.

b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Brindar y difundir conocimientos accesibles, actualizados y validados por el ente rector en salud destinados al fortalecimiento de capacidades del recurso humano a través del uso de las TICs.
- Fortalecer y ampliar el alcance del público objetivo del Hospital "San Juan Bautista" Huaral y EESS del Primer Nivel de Atención de la Red de Salud Huaral - Chancay del componente de Telesalud mediante el uso estratégico de las redes sociales disponibles.
- Fomentar la participación del personal de la salud mediante las TELECAPACITACIONES interactivas programadas.
- Promover cambios de comportamiento y estilos de vida saludable con el fin de mejorar la salud individual y comunitaria.
- Brindar información, educación y comunicación en salud a la población general a través del uso de las TICs.
- Fortalecer el equipamiento tecnológico e infraestructura física, del Hospital "San Juan Bautista" Huaral y los EESS del Primer Nivel de Atención de la Red de Salud Huaral - Chancay para la implementación y desarrollo de los servicios de TELECAPACITACIONES y TELE I.E.C.
- Fortalecer el desarrollo de capacidades técnicas del personal de salud en el uso de Telesalud, con énfasis de ampliar los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes del personal de salud.
- Fortalecer la articulación sectorial y comunitaria a nivel de la Provincia de Huaral, a través del uso de las TICs, permitiendo difundir capacitaciones a los usuarios, familia y comunidad.
- Promover iniciativas sectorial y comunitaria que faciliten la implementación de los ejes de Telesalud: Telemedicina, Telegestión, Telecapacitación y Teleinformación, educación y comunicación, en EESS del primer nivel de atención de la Red de Salud Huaral - Chancay.
- Sensibilizar a los profesionales de salud acerca de participar en las actividades de Telesalud.
- Desarrollar herramientas estratégicas para el desarrollo y sostenibilidad de la Telesalud.

12

IX. DEFINICIONES OPERATIVAS:

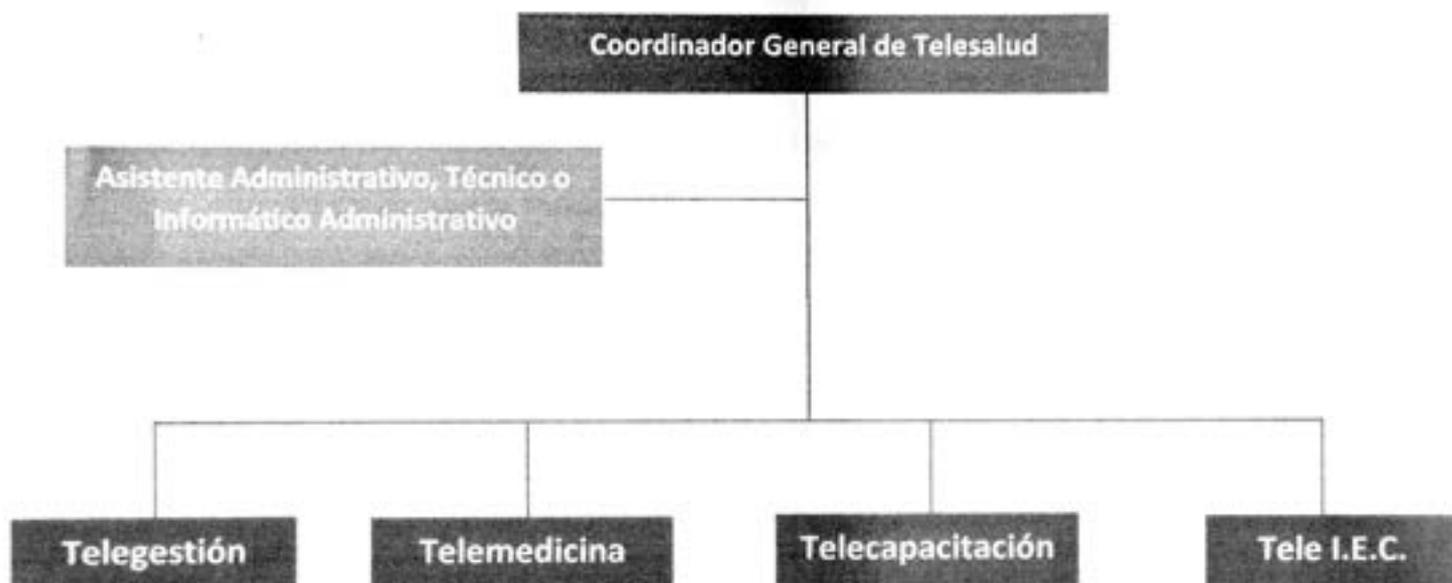
Telesalud es la prestación a distancia prestado por el personal de salud competente, a través de las Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC.) para lograr que estos servicios sean accesibles y oportunos a la población, brindando información, educación y comunicación, los EJES DE LA TELESALUD COMPRENEN:

- La gestión de los servicios de salud (TELEGESTION).
 - Desarrollo de los procesos administrativos a distancia usando las TIC
 - Herramientas electrónicas y plataformas tecnológicas de soporte para la gestión a distancia
- (TELEMEDICINA) medicina a distancia (diagnóstico, tratamiento, etc.), mediante recursos tecnológicos que optimizan la atención, ahorrando tiempo y costos y aumentando la accesibilidad en la atención al usuario.
 - Tele consulta
 - Tele consulta de emergencia
 - Tele interconsulta
 - Tele apoyo al diagnóstico (basado a imágenes)
 - Tele orientación
 - Tele monitoreo
- c) La información, educación y comunicación a distancia dirigida a la población en general o a un sector de esta desarrolla temas sobre estilos de vida saludable, cuidado de salud, familia y comunidad (TELEIEC), del mismo brindar la certificación con acreditado con horas académicas a los ponentes invitados y organizadores por la Unidad Ejecutora.
 - Sesiones de IEC de estilos de vida saludable usando las TIC
- d) El fortalecimiento de capacidades del personal de salud (TELECAPACITACION), del mismo brindar la certificación con acreditado con horas académicas a los ponentes invitados y organizadores por la Unidad Ejecutora.
 - Capacitaciones rápidas
 - Capacitaciones continuas a distancia
 - Acceso a base de datos médicos
 - Discusión virtual de casos clínicos
 - Intercambio científico.

X. FINALIDAD:

Contribuir a mejorar la atención en salud de la población mediante la implementación de las actividades de fortalecimiento de capacidades del personal de salud y a la información, la educación y comunicación a la población sobre los servicios de salud, a través del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación a distancia, durante el año 2025.

XI. ESTRUCTURA FUNCIONAL:



XII. RECURSOS HUMANOS:

Equipo de Trabajo Funcional de Telesalud del Hospital San Juan Bautista Huaral y de la Red de Salud Huaral - Chancay debe contar:

EQUIPO DE TRABAJO FUNCIONAL TELESALUD
01 Coordinador General de Telesalud – Hospital San Juan Bautista Huaral y de los EESS del Primer Nivel de atención de la Red de Salud Huaral - Chancay.
01 Asistente Administrativo, Técnico o Informático – Hospital San Juan Bautista Huaral y de los EESS del Primer Nivel de atención de la Red de Salud Huaral - Chancay.

Equipo de Trabajo Funcional de Telesalud del Hospital San Juan Bautista Huaral y de la Red de Salud Huaral - Chancay debe contar:

EQUIPO DE TRABAJO FUNCIONAL TELESALUD PRIMER NIVEL DE ATENCION	
01 Coordinador de Telesalud de Huaral.	11 Sub Coordinadores de Telesalud de EESS de Huaral.
01 Coordinador de Telesalud de Peralvillo.	09 Sub Coordinadores de Telesalud de EESS de Peralvillo.
01 Coordinador de Telesalud de Acos.	11 Sub Coordinadores de Telesalud de EESS de Acos.
01 Coordinador de Telesalud de Añasmayo.	07 Sub Coordinadores de Telesalud de EESS de Añasmayo.
01 Coordinador de Telesalud de Yunguy.	05 Sub Coordinadores de Telesalud de EESS de Yunguy.
01 Coordinador de Telesalud de Santa Cruz.	08 Sub Coordinadores de Telesalud de EESS de Santa Cruz.
01 Coordinador de Telesalud del Centro de Salud Mental Comunitario Puerto Chancay.	
01 Coordinador de Telesalud del Centro de Salud Mental Comunitario Aucallama.	

Es necesario asignar al Recurso Humano para el Funcionamiento de las actividades del Plan Anual de Tele Capacitaciones y Tele I.E.C. 2025, para llegar a las metas programadas para el presente año 2025.

RECURSOS HUMANOS	ACTIVIDADES
MEDICOS	TELECAPACITACIÓN TELE I.E.C.
ODONTOLOGOS	
ENFERMERAS	
OBSTETRAS	
PSICÓLOGOS	
NUTRICIONISTAS	
TRABAJADORES SOCIALES	



TELECAPACITACIONES Y TELE I.E.C.
"INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN"

XIII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO:

Actualmente se necesita un espacio debidamente implementado para las capacitaciones que se brindaran por el Hospital y los EESS, con las instalaciones eléctricas adecuadas con conectividad a internet, con el objetivo a un buen desarrollo de la actividad de la Telecapacitacion y Telel.E.C. a través de la tecnología de información.

Los EESS de la Red de Salud Huaral - Chancay deben contar:

INFRAESTRUCTURA	UBICACIÓN
La instalación de la infraestructura para las capacitaciones será indicada por cada responsable del EESS.	EESS
EQUIPAMIENTO	UBICACIÓN
<p>Equipo todo e uno (All in One), que cuenta con cámara y micrófono incorporado.</p> <p>Internet 10 Mbps o superior para garantizar la fluidez de la comunicación.</p> <p>Parlantes.</p>	EESS

XIV. MATERIALES DE ESCRITORIO:

MATERIALES
<p>Papel bond A-4</p> <p>Engrapadora alicate</p> <p>Caja de Lapiceros azul y negro</p> <p>Archivadores</p> <p>Perforador</p> <p>Caja de grapas</p> <p>Caja de clic</p> <p>Memorias USB 8gb</p>



TELECAPACITACIONES Y TELE I.E.C.
"INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN"

Red Nacional de
TeleSalud

XV. PLATAFORMA DE VIODECONFERENCIA:

Plataformas
Plataforma de Videconferencia Zoom Sistema de Información Teleatiendo

XVI. REGISTRO DE INFORMACIÓN:

Proceso en el cual se realizará la recolección de datos, la sistematización de los mismos y el desarrollo informático de ambas acciones con la finalidad de contar con datos confiables de los participantes que son beneficiarios de las TELECAPACITACIONES y TELE I.E.C.

1) LOS INSTRUMENTOS DE REGISTRO SERÁN:

- HIS
- Matriz y Formato de Registro de Telegestiones, Telecapacitaciones y Tele I.E.C.
- Registro de Asistencia de Participantes de las Capacitaciones.

XVII. ALIADOS ESTRATÉGICOS

- Representantes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- EsSalud.
- Dirección Regional de Salud.
- Dirección Regional de Educación.
- Universidades públicas y privadas.
- Institutos públicas y privadas.
- Sanidad de la Policía Nacional del Perú.
- Sanidad de las Fuerzas Armadas.
- Organismos No Gubernamentales.
- Municipalidad Provincial y Distritales.
- Empresas Privadas.
- Consultorios médicos y Clínicas privadas.



XVIII. INDICADORES DE TELESALUD PARA LOS EESS:

RESULTADO	INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR	VALOR ESPERADO	FUENTE	PERIODICIDAD
INDICADORES DE ESTRUCTURA					
Desarrollo de Telecapacitaciones	N° de Telecapacitaciones	Total de Telecapacitaciones		Informe	trimestral
Desarrollo de Telegestión	N° de actividades por Telegestión	Total de actividades de Telegestión		Informe	trimestral
Desarrollo de TeleIEC	N° de actividades por TeleIEC	Total de actividades de TeleIEC		Informe	semestral
INDICADORES DE RESULTADO					
Recursos humanos capacitados para el uso de la Telesalud	Número de Recursos humanos capacitados para brindar servicios de Telesalud	N° de profesionales que brindan atenciones por Telesalud x100/ N° total de profesionales	50%	Unidad de Estadística e Informática	Trimestral
Documento Normativo	N° de documento normativo para implementación de Telesalud	Plan	1	Documento	Anual

XIX. METAS PROGRAMADAS TELECAPACITACIONES / TELE I.E.C.:

El Hospital "San Juan Bautista" Huaral y EESS del Primer Nivel de Atención de la Red de Salud Huaral - Chancay, deberán realizar las siguientes actividades basado al componente de Telesalud para el indicador sanitario brindado por la Diresa Lima, donde serán medidos por mes con fuentes único de verificación a través del Sistema Informático HISMINSA.

RIS /HOSPITAL	EJE TELECAPACITACIÓN	EJE TELEIEC	EJE TELEGESTION
IPRESS I NIVEL RIS HUARAL	36	36	6
HOSPITAL "SAN JUAN BAUTISTA" - HUARAL	24	12	4
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS	24	12	4
TOTAL RIS HUARAL	84	60	14

TELECAPACITACIONES Y TELE I.E.C.

"INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN"

XX. TAREAS Y /O ACTIVIDADES

Las actividades para el presente Plan Anual de Tele Capacitaciones y Tele I.E.C. 2025, se programan según las necesidades evidenciadas en los diferentes niveles de atención en el ámbito provincial, teniendo en cuenta además los aportes de las diferentes Establecimientos de Salud, fechas conmemorativas del presente año, temas coyunturales, efemérides o de alta importancia en la morbimortalidad evidenciada a nivel del ámbito de la región, a nivel nacional, entre otros.

Siendo necesario la articulación interna en las entidades desarrolladoras de TELECAPACITACIÓN y TELEIEC con las áreas de Comunicaciones, Capacitación, Informática, Promoción de la Salud, entre otras importantes para la implementación de los Ejes.

XXI. ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL PERSONAL DE SALUD:

TELECAPACITACIONES: La realización de Telecapacitaciones dirigido a fortalecer las capacidades del personal de salud, priorizando temas que fortalezcan la atención en salud en sus distintos niveles, dicha actividad desarrollada en conjunto con otras direcciones internas de la entidad desarrolladora de Telecapacitaciones. Se podría considerar los siguientes:

- **TEMAS DE IMPACTO:** Según el diagnóstico de la necesidad de capacitación identificada por la coyuntura actual en salud.
- **CURSOS VIRTUALES:** Se desarrollan en conjunto con otras áreas de la ejecutora en la cual desarrollará las Telecapacitaciones, compuesto por varias sesiones de Telecapacitación, sobre temas de salud.
- **CASOS CLÍNICOS:** Mesas redondas en la que se discutirán casos clínicos patológicos u otro tema de salud de importancia, con diversos especialistas de los diferentes establecimientos de salud, fomentando la participación activa del personal de salud participante.

XXII. ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN:

TELE I.E.C. (Tele Información, Educación y Comunicación): Comunicación a distancia, mediante el uso de las TIC, que permite ampliar o precisar los conocimientos que se tienen sobre salud, y está dirigido a la población general, para difundir estilos de vida saludable, el cuidado de su salud, familia y comunidad.

El desarrollo de la actividad se considera con contenido claro, dinámico y preciso, se podría considerar los siguientes, entre otros:

- **CHARLA EDUCATIVA:** Sesión virtual donde se realizan diferentes temáticas en salud de acuerdo a la necesidad identificada de la problemática actual en salud.

TELECAPACITACIONES Y TELE I.E.C.
"INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN"

●**PODCAST:** Se realizarán podcast grabados, las cuales son medios de comunicación en los que se utiliza audio digital, música y otros efectos sonoros, en contenidos de temas de salud.

●**SESIÓN DEMOSTRATIVA:** A través de las TICs, los participantes aprenden a combinar los alimentos locales en forma adecuada, según las necesidades nutricionales del público objetivo (familias con niña y niño menor de 3 años, gestante, madre lactante, actores sociales, etc.)

●**CURSOS:** Se necesita una organización y gestión con apoyo a áreas de la ejecutora para ampliar los conocimientos. Se desarrollan en conjunto en la entidad desarrollará en TeleIEC, compuesto por varias sesiones de TeleIEC, sobre temas de salud.

XXIII. CONSIDERACIONES GENERALES:

Presentar informes mensual, trimestral y anual.

XXIV. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES:

Las actividades a realizar se distribuyen en el año de la siguiente manera:

1. Programación de TELECAPACITACIÓN

MES	FECHA	HORA	TEMA	PONENTE	Plataforma digital (Zoom, Google meet)	Canal You Tube

2. Programación de TELEIEC

MES	FECHA	HORA	TEMA	PONENTE	Plataforma digital (Zoom, Google meet)	Canal You Tube

XXV. RESULTADOS ESPERADOS

Al finalizar todas las actividades del 2025, se estima lograr los siguientes resultados:

- 95% a 100% o más de las Telecapacitaciones programados.
- 95% a 100% o más de las TeleIEC programados.
- 04 Informes (Trimestral y Anual)

XXVI. PRESUPUESTO y FINANCIAMIENTO

Para realizar las actividades de Telecapacitaciones y Tele I.E.C. a cargo de la Coordinación de Telesalud y del Equipo Técnico va a depender en un inicio y posterior de acuerdo a la demanda se promoverá el presupuesto necesario para 2025.

El presente Plan Anual de Tele Capacitaciones y Tele I.E.C. 2025, será financiado a través de recursos ordinarios de la Ejecutora Hospital Huaral y Servicios Básicos de Salud.

XXVII. CRONOGRAMA DE DESARROLLO DEL PLAN:

CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Socialización del Plan de Trabajo Aprobado		x										
2. Reunión de Coordinación con el Equipo de Trabajo		x		x		x		x		x		x
3. Evaluación y monitoreo del Plan de Trabajo				x			x			x		x
4. Evaluación de indicadores de Telecapacitaciones y Tele I.E.C				x			x			x		x



XXVIII. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO:

CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Fortalecer el desarrollo de capacidades técnicas del personal de salud en el uso de Telesalud a través de las Telecapacitaciones en los EESS.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x
2. Brindar asistencia Técnica a los profesionales de salud.			x		x		x		x		X	
3. Realizar Talleres enfocados en el manejo de las Tic.			x			x			x			x
4. Proporcionar orientación e información, seguimiento en salud a la población a través las TELE IEC en los EESS.	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x
5. Realizar Tele IEC sobre estilos de vida saludable, cuidado de salud dirigido a las familias y comunidad.	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x
6. Reuniones mensuales con los coordinadores de TeleIEC para las programaciones de las capacitaciones.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

XXIX. RESPONSABILIDAD

El coordinador general de Telesalud del Hospital "San Juan Bautista" Huaral y del Primer Nivel de Atención de la Red de Salud Huaral - Chancay, será el encargado de velar por la ejecución, supervisión y monitoreo del presente Plan Anual de Tele Capacitaciones y Tele I.E.C. 2025. Las actividades que se detallan en el presente plan serán difundidas posteriormente a través de los canales de comunicación disponibles: redes sociales, lista de mensajería multimedia, correos institucionales, entre otras.

El equipo Técnico del componente de Telesalud del Hospital "San Juan Bautista" Huaral y del Primer Nivel de Atención de la Red de Salud Huaral - Chancay, serán los encargados de articular la implementación de las actividades y de informar sobre los datos obtenidos a través de los logros en la implementación de los ejes de Telecapacitaciones y TeleIEC. La frecuencia de remisión de esta información se realizará en forma trimestral y semestral.

XXX. CRONOGRAMA ANUAL 2025 DE TELECAPACITACIONES Y TELE I.E.C. (PRIMER NIVEL DE ATENCION).

CRONOGRAMA DE TELECAPACITACIONES -2025											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
	Prevención de EDAS(Costa)	08 Día Internacional de la Mujer (Equipo de PROMSA)	07 Día Mundial de la Salud (Equipo de PROMSA)	3ª semana de la Maternidad Saludable	04 de junio encuentro de agentes comunitarios (PROMSA)	03 Día de la Planificación Familiar		10 Día de la salud Mental Responsable Salud Mental	25 Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer	01 Día Mundial de la Lucha contra el Sida	
	Prevención de IRAS (Sierra)								14 Día Mundial de la Diabetes	Semana de la Salud Bucal	
	Agua segura	24 día Mundial de la Tuberculosis. TBC.		17 día Mundial de la Hipertensión Arterial - Responsable Daños no Transmisibles	20 día Internacional Lucha Contra La Hepatitis B	12 Día Internacional de la Juventud	3ª Semana de Prevención del Embarazo	13 Día de la Visión			
	Desarrollo infantil temprano	25 día del Niño por nacer Responsable Materno	Metaexónicas - prevención de dengue			26 Día Nacional del Adulto Mayor		15 Día de lavado de manos			
	Prevención de cáncer de la piel				27 Día Nacional de la Prueba de VIH		28 de Setiembre Día Mundial de la Lucha Contra la Rabia	16 Día Mundial de la Alimentación			
	Verano saludable								3ª semana "Perú contra el Cáncer"		
	Desarrollo infantil temprano								"Semana contra la prevención de Enfermedades Metaexónicas"		

XXXI. CRONOGRAMA ANUAL 20 DE TELECAPACITACIONES Y TELE I.E.C. (HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA).

PROGRAMACIÓN DE TELECAPACITACIONES / TELEIEC			
N°.	Mes	Telecapacitación o TeleIEC,	Título o Tema
1	ENERO	TELE CAPACITACION	NORMA TECNICA DE SALUD PARA LA GESTION DE HISTORIA CLINICA
2	ENERO	TELE CAPACITACION	MITOS Y CREENCIAS DE LA LACTANCIA MATERNA / CUIDADOS DEL RECIEN
3	ENERO	TELE CAPACITACION	Importancia de la Lactancia Materna E inicio de la Lactancia Materna
4	FEBRERO	TELE CAPACITACION	Tecnicas de la Lactancia Materna
5	FEBRERO	TELE CAPACITACION	Proteccion de la Lactancia Materna / Practicas que apoyan la Lactancia Materna
6	MARZO	TELE IEC	Medidas de Accion Frente Lluvias y Huaycos
7	MARZO	TELE CAPACITACION	Tecnica de Amantamiento , Apoyo Continuo de la Lactancia Materna
8	ABRIL	TELE IEC	Lavado de Manos
9	ABRIL	TELE CAPACITACION	Manejo del Sistema del Padron Nominal de Niños Menores de 6 Años
10	ABRIL	TELE CAPACITACION	Manejo del Aplicativo Informatico para la Vigilancia Epidemiológica
11	MAYO	TELE CAPACITACION	Higiene Lavado de Manos
12	MAYO	TELE IEC	Prevencion del Dengue
13	JUNO	TELE CAPACITACION	Alimentacion en Gestantes
14	JUNO	TELE IEC	Alimentacion Balanceada según grupo etario
15	JULIO	TELE IEC	CUIDADOS DE ENFERMERIA EN PACIENTES CON DENGUE
16	JULIO	TELE CAPACITACION	TAMBAJE EN EL RECIEN NACIDO
17	AGOSTO	TELE CAPACITACION	BIOSEGURIDAD Y USO CORRECTO EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL
18	AGOSTO	TELE IEC	MITOS Y VERDADES EN LA ALIMENTACION
19	SEPTIEMBRE	TELE CAPACITACION	USO CORRECTO DEL EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL EN EL AREA HO
20	SEPTIEMBRE	TELE IEC	BUEN TRATO AL PACIENTE
21	OCTUBRE	TELE CAPACITACION	Actores Psicosociales en el Ambiente Laboral
22	OCTUBRE	TELE CAPACITACION	Descanso Medico y Exoneraciones al Personal de Salud
23	OCTUBRE	TELE CAPACITACION	CONTROL DE INFECCIONES EN TUBERCULOSIS
24	NOVIEMBRE	TELE CAPACITACION	Procesos legales de la Normativa Técnica de la Historia Clínica
25	NOVIEMBRE	TELE CAPACITACION	Procesos de elaboración de la Sala Situacional Municipal
26	DICIEMBRE	TELE CAPACITACION	INFROMATIZACION DE SALA SITUACIONAL
27	DICIEMBRE	TELE IEC	VIGILANCIA DE INVESTIGACION EPIDEMIOLOGICA DE ENFERMEDADES NO TR

TELECAPACITACIONES Y TELE I.E.C.

"INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN"

XXXII. HERRAMIENTAS



1) PRESTACIONES DE SALUD CON HERRAMIENTAS TIC:



✓ Estaciones de diagnóstico de imágenes



2) CONECTIVIDAD:



3) EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO:



Fuente: D.A N° 285-MINSA/2020/DIGTEL

4) VIDEO CONFERENCIA-TIPO SOFTWARE:

APLICACIONES

para realizar videollamadas grupales

	WHATSAPP	4	Las videollamadas son con los integrantes de un grupo
	HOUSEPARTY	8	Tiene un fin más lúdico
	HANGOUTS	10	No es necesario descargar un aplicativo
	SKYPE	10	Te permite compartir la pantalla
	ZOOM	100	La versión gratuita solo permite 40 minutos
	JITSI	ILIMITADO	Aplicación de código abierto

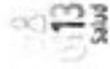
- 1 Google Meet
- 2 Jitsi
- 3 Skype
- 4 Zoom
- 5 Zoom
- 6 Dialpad
- 7 Duxson
- 8 Facetime
- 9 WhatsApp
- 10 RingCentral Meetings
- 11 Free Conference Call
- 12 Intermixio AnyMeeting
- 13 Toonsoft
- 14 Daily.co
- 15 Soundbyvo Meetings
- 16 Min
- 17 Lvevwebinar
- 18 Be8 Meet
- 19 Sora
- 20 Microsoft Teams



6) FORMATO DE PROGRAMACIÓN TELECAPACITACIONES Y TELELE.C.:



ANEXO N° 1



PROGRAMACIÓN DE TELECAPACITACIONES/TELELE.C. 2023

N°	Mes	Fecha y Hora	Telecapacitación o TeleLE.C.	Título e Tema	Nombre del Ponente	Institución que realiza la Telecapacitación o TeleLE.C.	Público Objetivo
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							

Contacto de Telecapacitaciones InfoSalud
- Teléfono 3156600 Anexo 3511 Cál. 983278831
- Correo: telecapacitaciones@minsa.gob.pe

E.L.E.C.

7) FORMATO DE CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y PONENCIA DE LAS TELECAPACITACIONES Y TELEI.E.C.:



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Salud
RED DE SALUD HUARAL - CHANCAY

Hospital
San Juan Bautista
Huaral

TELESALUD DE LA RED DE SALUD HUARAL CHANCAY

CERTIFICADO

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD HUARAL
CHANCAY

HACE CONSTAR QUE:



Ha participado en la Tele Información, Educación y Comunicación (TELEIEC), con el tema "Experiencia de la telemedicina", organizado por Telesalud de la Red de Salud Huaral Chancay, el día miércoles 06 de setiembre del 2023, con una duración de 2 horas académicas.

Se expide la presente, para los fines que estime conveniente, careciendo de valor legal para ser utilizado en acciones contra el estado.

Huaral, 06 de setiembre del 2023.



[Firma]
N.E. Cruz Flores Jarama Marga Sibela
CNP 32007 - JNE 19517
DIRECTOR

TF DE REGISTRO 3551 HSLB 2 H

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA "HUARAL" - RED DE SALUD HUARAL - CHANCAY | Calle Tarca N°120 | Intersección San Juan II, Huaral - Lima
Teléfono: (01) 204 2790
https://www.hospitalhuaral.gob.pe/



8) FLYERS PUBLICITARIOS DE LAS TELE I.E.C.:

TeleIEC

SEMANA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Del 6 al 10 de Marzo



PERU Ministerio de Salud

113 Salud

CELEBRANDO EL 100º ANIVERSARIO DEL PERU 1914 - 2014

Tele I.E.C.

SEXUALIDAD DE GENERO PLANIFICANDO TU FUTURO

ALIMENTACION SALUDABLE Y S.B.S.

YA SE ENVIO

23 de Marzo **05** p.m.

Organizado por:
Área de TeleSalud de la Red de Salud Huaral Chancay
Lic. Tania Córdova Rivera Responsable de Promoción de la Salud del Centro de Salud Peravillo, Microrred Peravillo



PERU Ministerio de Salud

Hospital San Juan Bautista Huaral

Red Nacional de TeleSalud

CELEBRANDO EL 100º ANIVERSARIO DEL PERU 1914 - 2014

TELECAPACITACIONES Y TELE I.E.C.
"INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN"

Red Nacional de
TeleSalud



Tele I.E.C.

SALUD MENTAL

16

OCTUBRE

05:00 PM

Ponente

Lic. Dora Salinas Luz María
Psicóloga de la Red de Salud Pampa Libre
Red de Salud Huaral - Chancay

Pública Objetivo:

• Población en General

Tu salud mental es importante

para sentirte bien



Unirse a la reunión **en vivo**

ID de reunión: 844 8238 6987
Codigo de acceso: 123

Organizado por:

Dirección Regional de Salud Puno, Dirección de Infosalud y Urgencias del Ministerio de Salud



PERU Ministerio de Salud



Hospital San Juan Bautista Huaral

Red Nacional de TeleSalud

Promoción de la Salud

BICENTENARIO DEL PERU 2011 - 2014

TeleIEC

Bioseguridad y Vacunación SARS-Cov 2



22 de julio

4:00 p.m.



Unirse a la reunión:

ZOOM <https://minsa.gobi.pe/zoom-usu/87220839497>

YouTube www.youtube.com/TELEIECINFOSALUDMINSA



Organizado por:

Dirección Regional de Salud Puno,
Dirección de Infosalud General de Telesalud, Referencia y Urgencias del Ministerio de Salud



Ministerio de Salud

13 Salud



DIRESA PASCO

Siempre con el pueblo

Red Nacional de TeleSalud

TELECAPACITACIONES Y TELE I.E.C.
"INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN"

9) FLYERS PUBLICITARIOS DE LAS TELE CAPACITACIÓN:

TeleCapacitación

CONTROL DE INFECCIONES EN TUBERCULOSIS

20 OCTUBRE 09:00 PM

Ponente:
Lic. Fabiana Mabel León Provenza
Especialista de Medicina San Juan Bautista Huaral

Público Objetivo:
• Personal de Salud
• Población en General

Unirse a la reunión **EN VIVO**

ID de reunión: 849 4528 1707
Código de acceso: 123

Organizado por:
Equipo Funcional de Promoción de la Salud de Salud Personal Libre
Hospital San Juan Bautista Huaral - Chiclayo
en colaboración con el Ministerio de Salud

Red Nacional de TeleSalud

PERU Ministerio de Salud

Hospital San Juan Bautista Huaral

BICENTENARIO DEL PERU 2017 - 2019

Telecapacitación

❖ Técnicas y Mitos de la Lactancia Materna
❖ Mitos de la Lactancia Materna

03 de Febrero

10:00 a.m.

Unirse a la reunión:

Ponente:
➤ Dra. Margarita Taype Silva.

Público Objetivo:
➤ Personal de salud

Zoom: <https://us01w.zoom.us/j/85118301875?pwd=bGdrc0pMUEpMbnYyASZGbzVVRkRlUzZzZz09>
Código: TELESALUD

Organizado por:
➤ Equipo Funcional Telesalud del Hospital San Juan Bautista Huaral

Red Nacional de TeleSalud

PERU Ministerio de Salud

Hospital San Juan Bautista Huaral

10) GUION DE MODERACIÓN PARA LA TELECAPACITACION Y TELE I.E.C.:

1. PRESENTACION

Muy buenas tardes estimados participantes, los saludamos desde el Centro de Salud Base Huaral en Coordinación con Telesalud del Primer nivel de atención de la Red de Salud Huaral - Chancay y con la Oficina de INFOSALUD y Telesalud del Ministerio de Salud del Perú les damos la más cordial bienvenida.

Hoy, viernes 31 de marzo tengo el agrado de presentar la Telecapacitación:

MEJORANDO MIS RELACIONES INTERPERSONALES EN EL TRABAJO

♦ A cargo de la Licenciada en Enfermería: **Ketty Pérez Segura**.

Responsable del Servicio de Enfermería del Centro de Salud Base Huaral

Damos la bienvenida y un honor tenerla con nosotros el día de hoy.

Antes de dar inicio a esta importante Telecapacitación les recordamos a todos los participantes que pueden realizar sus preguntas a través del chat para ser respondidas al término de la presentación, de igual manera mencionarle que la presente actividad se está transmitiendo en vivo por el canal de YouTube de TELESALUD al que invitamos a suscribirse.

Licenciada **Ketty Pérez Segura** ¡bienvenida!, la escuchamos y quedamos atentos a su presentación.

11) GUÍA INTERNA DE REGISTRO Y CODIFICACIÓN HIS DE LAS ACTIVIDADES DE TELESALUD Y ATENCIONES EN TELEMEDICINA PUBLICADO EN 2023:

Red de Salud
HUARAL - CHANCAY
Oficina de Inteligencia Sanitaria

Red Nacional de **TeleSalud**

Red Huaral - Chancay

Red Nacional de **TeleSalud**
I.P.R.

Oficina de Inteligencia Sanitaria

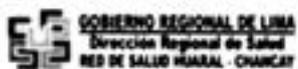
Coordinador General de TeleSalud

Gobierno Regional de Lima
Hospital Huaral + Servicios Básicos de Salud

TELECAPACITACIONES Y TELE I.E.C.

Red Nacional de **TeleSalud**

"INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN"



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Salud
RED DE SALUD HUARAL - CHANCHAY

Hospital
San Juan Bautista
Huaral

Construimos una región interconectada en el marco de
TeleSalud
Atención médica en tiempo real

